

Acta de las elecciones celebradas en el Colegio Oficial de R.T.S. y Diplomados en Enfermería de Asturias del día once de abril de mil novecientos ochenta y cinco.

Siendo las diez horas, previa la oportuna convocatoria, se dió comienzo al acto de elecciones constituyéndose la mesa de acuerdo con lo que establece el Art. 31. 4º D. de los vigentes Estatutos del Colegio, que queda formado como sigue:

PRESIDENTE. - D. Simael Rey Gómez

INTERVENTOR de mayor edad. - D. José Antonio Hdez. Delgado

INTERVENTOR de menor edad. - D. Julián Fdez. Peces

A continuación se incorporan a la mesa los Sres. interventores, designados en tiempo y forma por los candidatos que resultan ser:

Por el candidato D. Petronilo Cortés Velasco. - D. Manuel Nová Mucineira

Por el candidato. - D. Emilio Lora García. - D. Adela Fernández Velasco

Por el candidato. - D. José Cejudo Mantiel. - D. Gregorio García Fernández

Por el candidato. - D. Angeles Vateo Viqueira. - D. Angel E. Peces Pablos

Por el candidato. - D. Juan M. Fdez. Campocarrón. - D. José Cobreros Bendicho

A las doce horas se incorpora, por el candidato D. Valentín Díaz Sueiro. - D. Henesta López Agüelles.

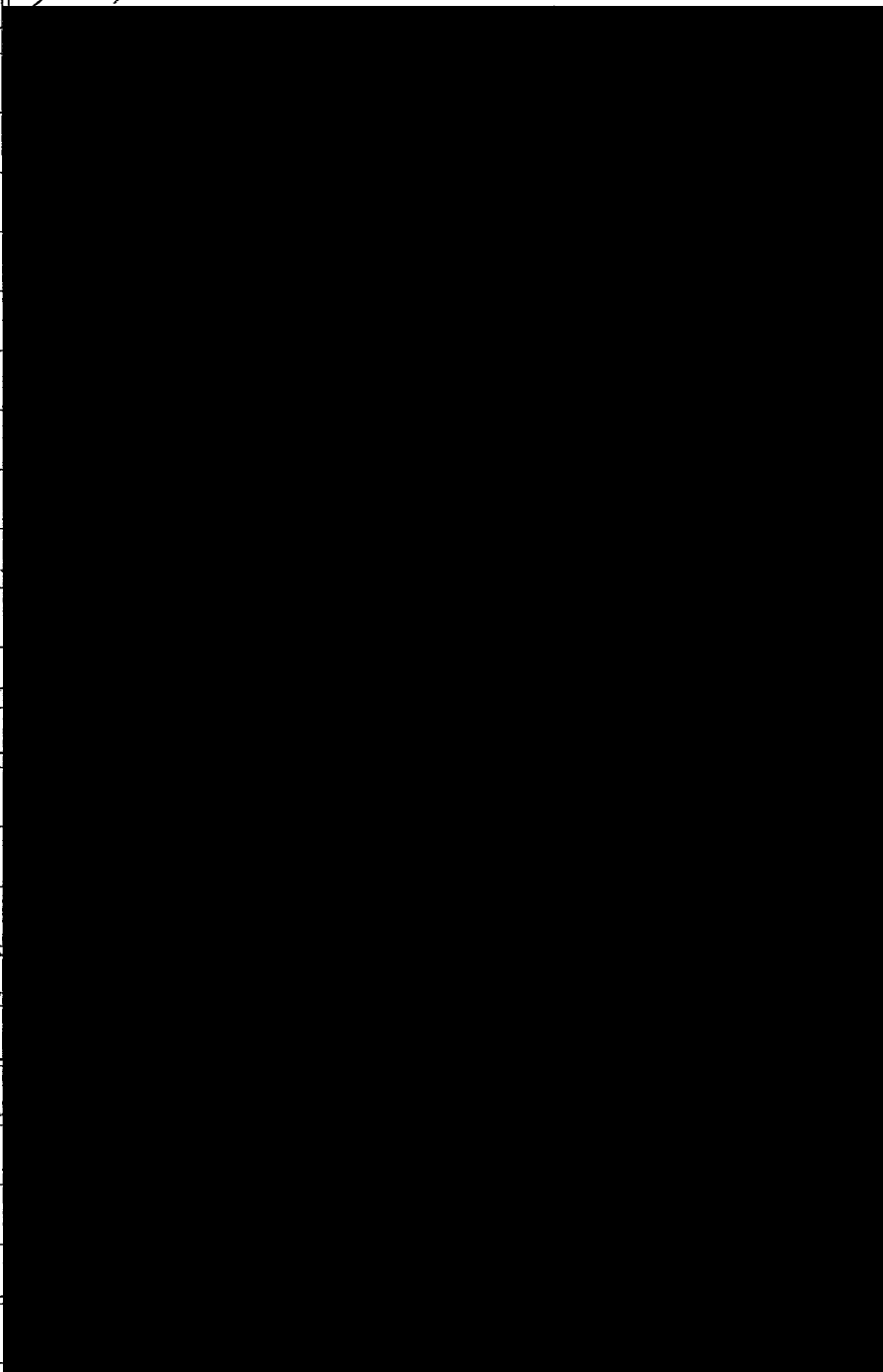
y a las 16 horas se incorpora por el candidato D. Longinos Meneiro Díaz. - D. Pablo García Cambraño.

Acto seguido el Sr. Secretario del Colegio, procede a entregar al Presidente de la mesa los votos recibidos por correo de los que resultan:

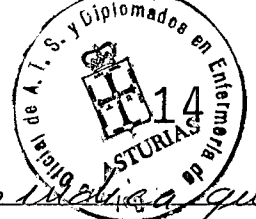
556 válidos que se depositan en la urna destinada al efecto
29 votos que se consideran inválidos por no haber sido censados por correo certificado, según se establece en la convocatoria.

1 voto por correo certificado procedente de un colegiado con residencia en Oviedo, que la mesa considera válido, el justifica el votante la ausencia de la plaza por necesidad.

A continuación se inicia la votación de los tres delegados que acuden personalmente a emitir su voto transcurrido con la siguiente excepción: Los delegados, que a continuación se señalan, en el momento en que emiten su voto en la elección. Los delegados que a continuación se señalan, en el momento en que emiten su voto en la elección directa solicitan también emitir un voto independiente de la misma en su concepto de Nápoles.



En relación a tal pretensión a alguna de las se



ñaladas. El Presidente de la mesa les indicó que en razón a haber considerado que tal votación tiene un carácter SUPLETORIO, según establece el Estatuto vigente, y sólo válida para el caso de que ninguno de los candidatos que resulten elegidos ostente la titulación de Matróna o Titular de APD y dándose la circunstancia que entre los candidatos proclamados ya existen al menos dos que ostentan dicha calificación de Matróna y uno la de Titular de APD, la Presidencia de la Mesa estimó improcedente la realización de la señalada votación supletoria, al estar garantizada la representación de tales profesionales en los Juntos de Gobierno que resulte elegida.

Resultado de las Elecciones. -

A las 19 horas se dio por terminada la votación y a continuación se procedió a la apertura de los votos emitidos por correo, comprobándose sus cuantos y procediendo a colocar de nuevo los sobres contenidos en dichos sobres por correo y a continuación se procedió al escrutinio de la votación que dio como resultado el siguiente:

- Votos emitidos. - 944 -
- Votos válidos. - 914 -
- Votos en blanco. - 27 -

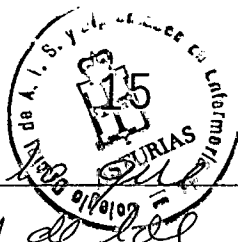
En cuanto al resultado de la elección fue el siguiente:

- 1º Petronila Castro Urdiales. - 440 votos
- 2º Antonio Heria Cifuentes. - 473 votos - Presidente elegido
- 3º Antonio Fernández Urra. - 437 votos -
- 4º Emilio Lasa Garcia. - 475 votos - Vicepresidente elegido
- 5º Miguel Lario Mantiel. - 476 votos - Secretario elegido
- 6º Emilia Escudero Robles. - 437 votos -

- D. Alfonso Roman López fln. 472 votos. Terreno elegido
 D.ª María Angeles Mateo Vaquer. 440 votos.
 D.ª M.ª Teresa Álvarez Glez. 473 votos. Vocal t. elegido
 D.ª Felicitina Díaz Queipo - 430 votos -
 D.ª María José Glez. Rubio - 9 votos.
 D.ª Virginia Benviden Díaz - 445 votos.
 D.ª M.ª Elena Píera Barbera - 471 votos - vocal - 3.ª elegido
 D.ª ~~Jenara~~ M.ª Feder. Campomanes Garcia - 49 votos
 D.ª Elena Garcia Pelera - 478 votos. Matróna Elegida Vocales
 D.ª Joaquín Pañeda Pañeda - 522 votos - Vocal V. P.P.D. Elegido

La interventora de la candidata D.ª Jenara M.ª Feder. Campomanes, que lo es D.ª M.ª José Cabranes Benduero, manifiesta en el acto final de esta elección que estima que en el recuento de los sobres blancos conteniendo el voto por correo hace ver que algunos están abiertos, contraviniendo el punto 4/11 del Art. 31, que literalmente dice "la papeleta de votación deberá introducirse doblada en un sobre blanco que se cerrará y se introducirá a la vez en otro". No es atendida mi observación por el Presidente de la mesa que me dice que el lo da por válido y que espere al final para formular la protesta. En ese momento llevaban depositadas en estas condiciones cinco papeletas de la candidatura de D. Antonio Heria Cifuentes. Los señores Manuel Novo Maciñeira, Angel Cassinó Peces Robles, M.ª Hnesta López Arguilles y Pablo Janda Lambrano, se ratifican en la primera parte en cuanto a la existencia de una crua supletoria para que se produjese la votación de las Admonas y P.P.D. (necesidad de su existencia en la votación)

Y siendo las 2 horas 45 mts. del día doce de Abril de mil novecientos ochenta y cinco, extendo



el presente acta como Secretaria de
day fe con el Vº Bº del Presidente y de los
demás Interventores.-

